Solicitud de Modificación al contrato 21463

Tipo: Modificación **Número de Solicitud:** 3586 **Fecha:** 26-OCT-21

Descripción: "Prestación del servicio de impresión, empaque, desempaque, lectura, digitalización y destrucción del material de examen y empaque de kits de aplicación y kits tiflológicos para las instituciones educativas requeridas para la prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9°".

Numeró de Contrato: 21463

Supervisor: ORTEGA MANTILLA, OSCAR ORLANDO

Antecedentes/Justificación/Observaciones:

La entidad realizó el proceso de contratación directa ICFES-CD-0048-2021 por lo cual el 17 de septiembre de 2021 se procedió a la firma del contrato **ICFES-463-2021** que tiene por objeto la: "Prestación del servicio de impresión, empaque, desempaque, lectura, digitalización y destrucción del material de examen y empaque de kits de aplicación y kits tiflológicos para las instituciones educativas requeridas para la prueba saber 3°, 5°, 7° y 9°.", con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2021, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el 22 de septiembre de 2021.

El valor del contrato de acuerdo con la cláusula quinta se pactó así: "El valor total de este contrato es hasta por la suma de ***SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($797.491.751), INCLUIDO IVA*** y todos costos administrativos y demás costos directos e indirectos que conlleve su celebración, ejecución y liquidación, de acuerdo con la oferta económica, los cuales se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6902 del 10 de septiembre de 2021, expedido por la Subdirección Financiera y Contable."

La forma y requisitos para el pago se estableció en la cláusula sexta así: El Icfes pagará el valor del contrato de conformidad con los valores ofertados por EL CONTRATISTA así:

1. **Un primer pago** al finalizar la impresión, empaque y entrega del material de examen al contratista de transporte, que corresponderá hasta el noventa por ciento (90%) del subtotal "Impresión y empaque del material de examen" de la propuesta económica presentada para el presente contrato, resultado de multiplicar los valores unitarios ofertados por las cantidades realmente ejecutadas. Para la realización del presente pago el contratista de impresión deberá elaborar un informe donde describa el número de cajas empleadas para el empaque del material del examen, relacionando el peso de cada caja y el contenido.
2. **Un segundo pago** al finalizar la lectura y digitalización de las hojas de respuestas y formatos, que corresponderá hasta el noventa por ciento (90%) del subtotal "Lectura y digitalización de hojas de respuestas y formatos" de la propuesta económica presentada para el presente contrato, resultado de multiplicar los valores unitarios ofertados por las cantidades realmente ejecutadas.
3. **Un tercer pago** al finalizar el almacenamiento, desempaque y destrucción de la totalidad del material de examen de cada prueba y la entrega del informe de lecciones aprendidas, que corresponderá hasta el noventa por ciento (90%) del subtotal "Almacenamiento, desempaque y destrucción material de examen" de la propuesta económica presentada para el presente contrato, resultado de multiplicar los valores unitarios ofertados por las cantidades realmente ejecutadas.

4. **Un último pago**, que corresponderá al valor restante del valor total ejecutado en cada una de las actividades descritas en los numerales 1, 2 y 3 de esta cláusula, sujeto a la entrega de un informe de ejecución final de la prueba, el cual debe ser aprobado por la supervisión, como certificación y cumplimiento del 100% de las actividades ejecutadas del contrato.

Como se menciona, cada pago será el resultado de multiplicar los valores unitarios ofertados por las cantidades realmente ejecutadas.

A la fecha del presente documento no se ha realizado ningún pago al contratista dado que se encuentra adelantado los procesos productivos necesarios para acreditar las condiciones de pago pactadas.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ICFES-463-2021

Una vez terminada la fecha de inscripción a la prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9° correspondiente al 23 de septiembre de 2021 y debido a los hallazgos del proceso de caracterización, con corte al 15 de octubre, realizados durante la ejecución del contrato, se conoció que hay 219 establecimientos educativos que carecen de electricidad e internet y son de difícil acceso, por lo cual no se puede realizar la prueba electrónica ni la solución offline, por tanto, la entidad determinó que en estos establecimientos educativos se realizaría la prueba en papel. La impresión, empaque, almacenamiento, desempaque, lectura y destrucción para realizar la prueba impresa no se encontraba inicialmente contemplada en el anexo técnico dentro del contrato ICFES-463-2021, dado que sólo se incluyó la impresión de los cuadernillos auxiliares los cuales cuentan con especificaciones técnicas diferentes a la prueba impresa.

Adicionalmente, posterior a la suscripción del contrato y durante la operación, la entidad consideró necesario que los cuadernillos auxiliares retornaran a la planta del impresor para su destrucción y que no quedaran en los establecimientos educativos, esto debido a que la prueba Saber 3º, 5º, 7º, 9º se lleva a cabo cada dos años y las preguntas de estos cuadernillos se utilizarán posteriormente por lo cual se buscó conservar la integridad de la prueba y evitar tergiversar resultados posteriores; la destrucción de los cuadernillos auxiliares no se encontraba dentro del contrato ICFES-463-2021.

Una vez suscrita el acta de inicio del contrato ICFES-463-2021 el 22 de septiembre de 2021, el equipo operativo de la prueba Saber 3º, 5º, 7º, 9º, generó el listado de inscritos consolidado con corte al 15 de octubre de 2021. Una vez revisadas las bases de datos y con el fin de iniciar los procesos productivos, se encontró que la estimación del valor del contrato ICFES-463-2021 se realizó para una muestra de 189.142 examinandos, durante la actualización de la muestra adelantada por la entidad, se pasó a 168.758 examinandos (-10,78%) lo que a su vez redujo la cantidad de formatos del kit de aplicación. Esta variación de las cantidades del material de examen permite contar con la disponibilidad de recursos para incluir dentro de las actividades del contrato ICFES-463-2021 la impresión, empaque, almacenamiento, desempaque, lectura y destrucción de la prueba impresa y la destrucción de los cuadernillos auxiliares como se presenta a continuación:

Variación cantidades contrato **ICFES-463-2021**:

			ICFES-463-2021			CANTIDADES AJUSTADAS CORTE 15 OCT 2021			Variación % cantidades
ITEM	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad Estimada**	**Precio Unitario sin IVA**	**Precio Total IVA incluido**	**Cantidad Estimada**	**Precio Unitario sin IVA**	**Precio Total IVA incluido**	
Impresión y empaque del material de examen.									
1	Cuadernillos auxiliares BCA-1, BCA-2, Cantidad de páginas del cuadernillo: 7	Cuadernillo	43.033	$ 435,00	$22.276.032	45.195	$ 435,00	$23.395.192	5,02%
2	Cuadernillos auxiliares CCA-1, CCA-2,	Cuadernillo	41.644	$ 435,00	$21.557.017	44.219	$ 435,00	$22.889.965	6,18%

	Cantidad de páginas del cuadernillo: 8								
3	Cuadernillos auxiliares SCA-1, SCA-2, Cantidad de páginas del cuadernillo: 8	Cuadernillo	45.536	$ 435,00	$23.571.710	43.896	$ 435,00	$22.722.764	-3,60%
4	Cuadernillos auxiliares GCA-1, GCA-2, Cantidad de páginas del cuadernillo: 8	Cuadernillo	36.348	$ 435,00	$18.815.542	40.993	$ 435,00	$21.220.026	12,78%
5	Cuadernillos auxiliares FAD, Cantidad de páginas del cuadernillo: 4	Cuadernillo	20.904	$ 363,00	$9.029.901	9.482	$ 363,00	$4.095.940	-54,64%
6	Cuadernillos auxiliares FAR, Cantidad de páginas del cuadernillo: 4	Cuadernillo	1.677	$ 363,00	$724.414	1.850	$ 363,00	$799.145	10,32%
7	Hojas de respuestas de pregunta cerrada impresas, con acabado y personalizado.	Hoja de respuestas	189.142	$ 83,00	$18.681.555	371.270	$ 83,00	$36.670.338	96,29%
8	Actas de sesión impresas	Hoja Acta de sesión	4.677	$ 83,00	$461.947	13.836	$ 83,00	$1.366.582	195,83%
9	Caja para empaque terciario	Una por Establecimiento Educativo	1.677	$ 2.500,00	$4.989.075	2.118	$ 2.500,00	$6.301.050	26,30%
10	Empaque Primario, secundario y Terciario.	Paquetes	189.142	$ 1.142,00	$257.040.195	201.472	$ 1.142,00	$273.796.419	6,52%
11	Empaque de Kit tiflológicos	Cajas	171	$ 7.090,00	$1.442.744	19	$ 7.090,00	$160.305	-88,89%
Lectura y digitalización de hojas de respuestas y formatos.									
12	Desempaque, Lectura y digitalización de hojas de respuestas.	Hoja de respuestas	189.142	$ 617,00	$138.873.731	185.635	$ 617,00	$136.298.786	-1,85%
13	Digitalización del listado de registros de asistencia e identificación y otros formatos	Hoja de respuestas	189.142	$ 325,00	$73.150.669	19.259	$ 325,00	$7.448.418	-89,82%
Almacenamiento, desempaque y destrucción material de examen.									
14	Almacenamiento, desempaque y destrucción de las hojas de respuesta	Hoja de respuestas	189.142	$ 95,00	$21.382.503	185.635	$ 95,00	$20.986.037	-1,85%

No.	ELEMENTO	Unidad de Medida	Cantidad Estimada	Precio Unitario sin IVA	Precio Total IVA incluido	Cantidad Estimada	Precio Unitario sin IVA	Precio Total IVA incluido	Variación % cantidades
1	Afiche Instrucciones para examinandos	Cantidad de salones	6.571	$ 470,00	$3.675.160	3.225	$ 470,00	$1.803.743	-50,92%
2	Impresión de credenciales por salón (Uno por cada salón)	Cantidad de salones	6.571	$ 5.049,00	$39.480.605	0	$ 5.049,00	$0	-100,00%
3	Cinta adhesiva (Una por cada dos salones)	1 por cada 2 salones	3.286	$ 4.354,00	$17.025.620	2.376	$ 4.354,00	$12.310.674	-27,69%
4	Bolsas plásticas transparente para hojas de respuesta (Cantidad de salones)	Cantidad de salones	6.571	$ 142,00	$1.110.368	3.225	$ 142,00	$544.961	-50,92%
5	Carta de confirmación (Establecimiento educativa)	Cantidad de establecimientos	1.677	$ 72,00	$143.685	1.953	$ 72,00	$167.333	16,46%
6	Credencial para coordinador de municipio (Con gancho y escarapela)	Cantidad coordinadores mpio.	121	$ 5.049,00	$727.006	257	$ 5.049,00	$1.544.136	112,40%
7	Credencial para delegado (Con gancho y escarapela)	Cantidad delegados.	1.696	$ 5.049,00	$10.190.094	1.951	$ 5.049,00	$11.722.213	15,04%
8	Credencial para jefe de salón (Con gancho y escarapela) (Cantidad de salones)	Cantidad jefes de salón.	6.571	$ 5.049,00	$39.480.605	3.225	$ 5.049,00	$19.376.800	-50,92%
9	Encuesta para discapacitados (Cantidad de discapacitados)	Cantidad discapacitados.	2.877	$ 87,00	$297.856	1.433	$ 87,00	$148.358	-50,19%

10	Esferos de tinta negra (Cantidad de salones)	Cantidad salones.	6.571	$ 416,00	$3.252.908	3.225	$ 416,00	$1.596.504	-50,92%
11	Formato de preguntas dudosas (Cantidad de salones)	Cantidad salones.	6.571	$ 87,00	$680.296	1.965	$ 87,00	$203.436	-70,10%
12	Formato de recepción de informe a delegado (Cantidad de delegados)	Cantidad delegados.	1.696	$ 99,00	$199.806	14.221	$ 99,00	$1.675.376	738,50%
13	Informe sobre la organización y desarrollo de la aplicación (Cantidad de delegados)	Cantidad delegados.	1.696	$ 99,00	$199.806	0	$ 99,00	$0	-100,00%
14	Listado de registro de asistencia e identificación y ausentes (Cantidad examinandos/13)	Cantidad examinandos/13	12.813	$ 72,00	$1.097.818	17.345	$ 72,00	$1.486.120	35,37%
15	Manual de procedimientos para el coordinador de municipio	Cantidad coordinadores mpio.	121	$ 1.025,00	$147.590	257	$ 1.025,00	$313.476	112,40%
16	Manual de procedimientos para el delegado	Cantidad delegados.	1.696	$ 1.253,00	$2.528.855	1.951	$ 1.253,00	$2.909.078	15,04%
17	Manual de procedimientos para el Jefe de Salón	Cantidad jefes de salón.	6.571	$ 1.025,00	$8.014.977	3.225	$ 1.025,00	$3.933.694	-50,92%
18	Marcadores Borrables	Cantidad jefes de salón.	6.571	$ 1.660,00	$12.980.353	3.225	$ 1.660,00	$6.370.665	-50,92%
19	Carpeta de yute	Cantidad delegados.	1.696	$ 6.860,00	$13.845.126	1.951	$ 6.860,00	$15.926.793	15,04%
20	Acuerdos de Confidencialidad (Cada Acuerdo consta de 4 hojas)	Cantidad establecimientos x 4.	6.708	$ 256,00	$2.043.525	0	$ 256,00	$0	-100,00%
21	Bandas de caucho	Cantidad de salones.	6.571	$ 34,00	$265.863	2.376	$ 34,00	$96.133	-63,84%
22	Consentimiento de participación a padres (1 por cada estudiante participante).	Cantidad examinandos	166.561	$ 68,00	$13.478.116	17.487	$ 68,00	$1.415.048	-89,50%
23	Condiciones de salud (1 por cada estudiante participante).	Cantidad Examinandos	166.561	$ 68,00	$13.478.116	0	$ 68,00	$0	-100,00%
24	Formulario de asignación estudiante y docente (1 por institución)	Cantidad de establecimientos	1.677	$ 68,00	$135.703	1.951	$ 68,00	$157.875	16,34%
25	Formulario sobre recursos tecnológicos de la Institución (1 por institución)}	Cantidad de establecimientos	1.677	$ 68,00	$135.703	0	$ 68,00	$0	-100,00%
26	Formulario de seguimiento a estudiantes (1 por delegado por sitio de aplicación y 1 para el coordinador de la institución).	Cantidad de establecimientos x 2.	3.373	$ 68,00	$272.943	11.059	$ 68,00	$894.894	227,87%
27	Informe del delegado (1 por sesión por delegado)	Cantidad de establecimientos	1.677	$ 99,00	$197.567	1.951	$ 99,00	$229.847	16,34%
28	Formulario de seguimiento a docentes (1 para el delegado y 1 para el coordinador de la institución).	Cantidad de establecimientos x 2.	3.373	$ 68,00	$272.943	0	$ 68,00	$0	-100,00%
29	Reporte del coordinador de la institución (1 para el coordinador de la institución).	Cantidad de establecimientos	1.677	$ 68,00	$135.703	0	$ 68,00	$0	-100,00%

[1] El valor de la muestra incluye estudiantes, docentes y rectores.

*Debido a que las cantidades pueden cambiar durante la ventana de aplicación de la prueba, se incluyó un margen de holgura del 10% en las cantidades ajustadas con corte al 15 de octubre de 2021.

**Los ítems cuya cantidad ajustada quedo en cero (0) se debe a que, no se requirieron para la ejecución del contrato.

	ICFES-463-2021	CANTIDADES AJUSTADAS	DIFERENCIA
Subtotal impresión y empaque del material de examen.	$378.590.132	$413.417.726	$34.827.594
Subtotal lectura y digitalización de hojas de respuestas y formatos	$212.024.400	$143.747.204	-$68.277.196
Subtotal almacenamiento, desempaque y destrucción material de examen	$21.382.503	$20.986.037	-$396.466
Subtotal Kit de aplicación	$185.494.716	$84.827.157	-$100.667.559
TOTAL	**$797.491.751**	**$662.978.124**	**-$134.513.627**

De acuerdo con el ajuste en las cantidades, se estima que en el contrato **ICFES-463-2021** se tendrían unos recursos disponibles de hasta CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTI SIETE PESOS M/CTE ($134.513.627).

A continuación, se presentan las cantidades y valores de las actividades a incluir en el contrato ICFES-463-2021

ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Estimada	Precio Unitario sin IVA	Precio Total IVA incluido
Impresión y empaque del material de examen.					
1	Cuadernillos de máximo 56 páginas impresos en tecnología digital en escala de color, con marca de agua identificando al examinando en todas las páginas, armado y personalizado.	Cuadernillo	5.690	$ 1.956,00	$13.244.272
2	Hojas de respuestas de pregunta cerrada impresas, con acabado y personalizado.	Hoja de respuestas	5.690	$ 83,00	$562.001
3	Hojas de operaciones impresas.	Hoja de operaciones	5.690	$ 83,00	$562.001
4	Actas de sesión impresas	Hoja Acta de sesión	2.002	$ 83,00	$197.738
5	Caja para empaque terciario	Una por Establecimiento Educativo	319	$ 2.500,00	$949.025
6	Empaque Primario, secundario y Terciario.	Paquete	5.690	$ 1.142,00	$7.732.596
Lectura y digitalización de hojas de respuestas y formatos.					
12	Desempaque, Lectura y digitalización de hojas de respuestas.	Hoja de respuestas	5.690	$ 617,00	$4.177.769
13	Digitalización del listado de registros de asistencia e identificación y otros formatos	Hoja de respuestas	34	$ 325,00	$13.150
Almacenamiento, desempaque y destrucción material de examen.					

14	Almacenamiento, desempaque y destrucción de las hojas de respuesta	Hoja de respuestas	5.690	$ 95,00	$643.255
15	Almacenamiento, desempaque y destrucción de cuadernillos de examen.	Cuadernillo de examen	5.690	$ 95,00	$643.255
16	Almacenamiento, desempaque y destrucción de cuadernillos auxiliares.	Cuadernillo auxiliar	185.635	$ 95,00	$20.986.037
TOTAL					**$49.711.099**

Los precios presentados en la tabla anterior para los ítems a incluir en el anexo técnico corresponden a los ofertados por CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S, en correo electrónico del viernes 1 de octubre de 2021.

Solo se cotizó con esta empresa debido a que durante la negociación adelantada en el mes de agosto de 2021 con CADENA S.A., CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. y THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A., se seleccionó a CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. para suscribir el futuro contrato (ICFES-463-2021), debido a que fue la empresa que presentó los precios unitarios más favorables para la entidad. Durante esta negociación, el valor total ofrecido por THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A. superaba el presupuesto estimado por la entidad en 188% y CADENA S.A. manifestó en correo del 30 de agosto de 2021 que en las fechas establecidas por la entidad su planta estaba ocupada por lo cual proponían un Plan de Operaciones con tiempos diferentes a los indicados por la entidad. Dicha propuesta no fue posible acogerla considerando los tiempos programados por la Instituto para el desarrollo y ejecución de las actividades previstas en el contrato.

Teniendo en cuenta la actualización de las cantidades a ejecutar debido al cierre del proceso de inscripción, no será necesario adicionar el valor inicial del contrato, dado que estas actividades se atenderán con el saldo discriminado así:

Valor inicial del contrato ICFES-463-2021	$ 797.491.751
Valor a ejecutar de acuerdo con las cantidades ajustadas	$ 662.978.124
Valor modificación anexo técnico	$ 49.711.099
Saldo del contrato ICFES-463-2021	**$ 84.802.528**

Así las cosas, y teniendo en cuenta la facultad que en virtud del principio de la autonomía de la voluntad le asiste a las partes de modificar los acuerdos contractuales, siempre que: (i) exista una causa real y cierta, (ii) que genere la necesidad de un cambio en lo estipulado en el contrato para la consecución del objeto contractual, (iii) las partes estén de acuerdo en dicha modificación, (iv) la modificación no sea de un elemento sustancial del contrato o de las condiciones sustanciales para la celebración de este. En el caso en particular, como se ha expuesto, se cumplen las condiciones descritas toda vez que existen razones de carácter fáctico, técnico y presupuestal que sustentan la solicitud de modificación del contrato, sin que implique variación sustancial de las condiciones de participación y contractuales.

Para los ítems nuevos se conserva la forma de pago del contrato ICFES-463-2021.

1. SOLICITUDES

Por lo anteriormente expuesto, se requiere modificar el Contrato de Prestación de Servicios No. ICFES-463-2021, así:

1. Se requiere adicionar en el anexo técnico las siguientes especificaciones técnicas de los cuadernillos con la prueba de conocimientos impresa, las hojas de respuestas y las hojas de operaciones:

Cuadernillo

Ítem	Características
Extensión del archivo	PDF de alta calidad para cada una de las formas.
Tamaño final cerrado	Ancho de 216 mm, alto de 279 mm
Tamaño final abierto	Ancho de 432 mm, alto de 279 mm
Tamaño antes de refile (abierto)	Ancho de 442 mm, alto de 289 mm
Tintas	4 x 4 (Policromia, full color)
Papel	Papebond de 75 gramos.
Acabado	Cosido al lomo o al caballete, refilado por tres lados (trifile).
Número de formas	8
Número de páginas por forma	máximo de 56 páginas

Hoja de respuesta

Ítem	Características
Extensión del archivo	PDF de alta calidad (en hojas sueltas para imposición).
Tamaño final de la hoja	Ancho de 216 mm, alto de 279 mm o Ancho de 192 mm, alto de 279 mm o Ancho de 216 mm, alto de 254 mm*
Tintas	2 x 2 (Una tinta color Pantone de acuerdo requerimiento del Icfes y una tinta color negro)
Papel	Papel bond de **mínimo 75, gramos o superior.**
Acabados y características especiales	Serán definidos por el Icfes de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas para el proceso de lectura utilizado por el contratista, troquelado en uno de sus lados, refilado con precisión por las líneas de corte.
Personalización de hojas	De acuerdo con la información entregada en la biblia.

Hoja para operaciones

Ítem	Características
Tamaño final	Carta.
Tintas	Una tinta. Tinta de color negro (1x1).
Papel	Papel bond de 75 gramos corriente.

NOTA. Los valores a pagar por concepto de la ejecución de los anteriores servicios se sujetarán a la oferta económica allegada por el contratista y a la forma de pago pactada en la cláusula sexta del **Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Nro. ICFES-463-2021.**

2. Adicionar las siguientes obligaciones al contrato:

- Realizar la impresión, empaque, desempaque, lectura, digitalización, almacenamiento y destrucción del material de examen para la aplicación de la prueba impresa Saber 3°,5°, 7° y 9° de conformidad con el anexo técnico del contrato ICFES-463-2021 y las especificaciones técnicas incluidas para la prueba de conocimientos impresa, las hojas de respuestas y las hojas de operaciones.
- Realizar el almacenamiento, desempaque y destrucción de los cuadernillos auxiliares.

ANEXOS

Se relacionan los siguientes documentos:

1. Propuesta económica contrato ICFES-463-2021.
2. Propuesta contratista actual para actividades incluidas y ajuste de cantidades totales.



Supervisor del Contrato

ORTEGA MANTILLA, OSCAR ORLANDO



